



La Secretaría de la Comisión de Interpretación Vigilancia Estudio y Aplicación (CIVEA) del III Convenio único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado **INFORMA** lo siguiente:

Con fecha 16 de junio de 2017 se celebró reunión del Pleno de la CIVEA en la que se incluyeron los siguientes puntos del orden del día:

1. .Lectura y aprobación del Acta nº 22 de la Reunión del Pleno de CIVEA de 15-02-2017
2. Movilidad geográfica temporal de los trabajadores adscritos a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla
3. Conflicto colectivo planteado por UGT en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
4. Equipos psicosociales de la Administración de Justicia de territorio no transferido
5. Subcomisión Delegada en el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales: Administración Periférica
6. Solicitud de asignación de complemento de puesto de trabajo para dos trabajadores del INAEM . Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
7. Solicitud de atribución de complemento D7 a un trabajador destinado en un establecimiento penitenciario
8. Toma de razón del contenido normativo del Acuerdo de 30 de mayo de 2017, de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado
9. RPT del INAEM
10. .Ruegos y preguntas

**En esta reunión se adoptaron los siguientes Acuerdos:**

- 1.- Acuerdo por el que se asigna un complemento singular de puesto modalidad D7 1.1 a un puesto de trabajo ocupado perteneciente al Centro Penitenciario de Madrid VII (Estremera).
- 2.-Toma de razón de la incorporación del Acuerdo de 30 de mayo de 2017 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado, como contenido normativo del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado por Acuerdo de la Comisión Negociadora del III Convenio Único de 30 de mayo de 2017, en cumplimiento de lo previsto en el punto 2 del Acuerdo de la Comisión Negociadora.

